



MEMORIA DE GESTION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ICAP AÑO 2009

La Memoria de Gestión de Actividades Formativas del ICAP en el año 2009, comprende una amplia información de los programas de formación desarrollados como resultado de los objetivos y planificación previstos y señalados por fuente de financiación y destinatarios:

- Actividades Fondos Empleados Públicos
- Actividades Fondos de Formación Continua.
- Actividades del Plan Interadministrativo.
- Otras Actividades.
- Informe General de Datos: Total de actividades, participantes y evaluación.

En el año 2009 es importante señalar que el presupuesto del Instituto Canario de Administración Pública para afrontar la gestión de actividades formativas, se elaboró y aprobó siguiendo las directrices y criterios del Gobierno de Canarias en materia presupuestaria, inmerso en un marco de crisis económica, que se materializó en una serie de ajustes y que fueron vistos y aprobados en el anteproyecto de presupuestos del ICAP para el año 2009.

ACTIVIDADES FONDOS EMPLEADOS PÚBLICOS

La planificación se hizo, intentando respetar el objetivo principal de la partida presupuestaria que es el de atender a todas las administraciones canarias.

No obstante se tuvo especial atención a las entidades locales, con un mayor número de cursos, toda vez que a través de la formación continua se atendió exclusivamente al personal de la Comunidad Autónoma.



Las acciones programadas fueron dirigidas a:

- Directivos de la Comunidad Autónoma y de las Entidades Locales Canarias.
- Actividades para empleados públicos de ambas administraciones conjuntamente.
- Actividades para empleados públicos de las Entidades Locales, respetando el principio de descentralización, programando cursos en todas las islas.
- Formación on line.

La programación se diseñó, en coordinación con la FECAM, analizando la demanda que nos llegó desde las distintas Entidades Locales canarias.

Se programaron actividades de perfeccionamiento general sobre los procedimientos de gestión administrativa con especial atención a la nueva estructura presupuestaria de las entidades locales y a las demandas por islas.

Cabe destacar los cursos dirigidos a *directivos de Corporaciones Locales*, celebrándose en todas las islas dos seminarios: uno sobre *Optimización de los Recursos Humanos en la Administración local* y otro sobre las *Novedades de la Ley de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y de ordenación del turismo*.

Para los *directivos de la Comunidad Autónoma* se organizaron dos cursos sobre la *Firma Electrónica* y otros dos, sobre: *El Cuadro de Mando Integral*, ambos temas incluidos en el plan de modernización.

ACTIVIDADES FONDOS DE FORMACIÓN CONTINUA

La programación de actividades formativas correspondiente a Formación Continua tiene como destinatarios el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo el principal objetivo el de garantizar su cualificación.

Por la dimensión de su presupuesto y el volumen de actividades que se desarrollan, este plan de formación es el referente de la actividad formativa del Instituto.



La estrategia de la programación de actividades en el año 2009 se elaboró partiendo de los siguientes objetivos específicos:

- I. *El Acuerdo Estratégico para Modernizar las Administraciones Públicas canarias*, adoptado por el Gobierno de Canarias el 22 de abril de 2008, nos exigió conjuntamente con la Inspección General de Servicios y la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, la definición de actividades formativas que favorecieran los ejes de actuación del citado Acuerdo:
 - Expansión de la Administración Electrónica
 - Acercamiento de la Administración Pública al ciudadano.
 - El empleado público como dinamizador del cambio.
 - La cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas.

La importancia de los objetivos que persigue el Acuerdo, exige que los programas formativos que lo desarrollan sean obligatorios para los empleados públicos y por ello se programaron acciones obligatorias, que se celebraron coincidiendo con la jornada laboral y otras acciones de carácter voluntario que se celebraron en la jornada habitual de tarde.

Se elaboró un plan de actuaciones que alcanza los años 2009 y 2010.

- II. La prioridad de las acciones de modernización, nos llevó a reducir **el número de acciones específicas** en relación a otros años, pero se intentó mantener los objetivos ya consolidados en años anteriores, programando acciones formativas para todos los departamentos del Gobierno de Canarias. Las necesidades básicas que nos hicieron llegar desde los distintos centros directivos, tras ser analizadas por los técnicos del Instituto y por los representantes de los empleados públicos, se articuló de la siguiente manera:
 - Formación específica para sectores estratégicos como son: Justicia y Educación
 - Actividades por departamentos, necesarias para cumplir los objetivos de modernización, estructurados por una parte en acciones formativas voluntarias y por otra, en actividades dirigidas a colectivos determinados por los centros directivos.
 - Formación específica para otras áreas como son Medio Ambiente, Servicios Jurídicos, Telecomunicaciones.



- Formación on line a través de la plataforma propia del Instituto, dándole un impulso a esta modalidad de formación toda vez que supone una herramienta que facilita la formación a un mayor número de alumnos y que nos permite llegar a todo el territorio de nuestra comunidad.
- Ofimática presencial.
- Idiomas, prevención de riesgos y habilidades sociales.
- Genéricos: cursos sobre las áreas jurídico-administrativa, económica y recursos humanos dirigidas a todas los departamentos.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERADMINISTRATIVO

El IV Acuerdo para la Formación Continua incluyó esta modalidad de financiación subvencionada, para organizar actividades que interesen a más de una administración.

Se programaron actividades formativas dirigidas a todas las Administraciones en Canarias y sobre las materias siguientes:

- Acciones del Plan estratégico de Modernización del Gobierno de Canarias que se corresponden con el eje de actuación relativo a la Cooperación y Coordinación con las Administraciones Públicas.
- Acciones del área de Bienestar Social.
- Acciones del área de Cultura.
- Acciones del área de Seguridad y Emergencias
- Acciones del área de Medio Ambiente.

OTRAS ACTIVIDADES

Hay que señalar la suscripción del *convenio de colaboración* con el Consejo del Poder Judicial para la formación continuada de Jueces y Magistrados.



Se celebraron actividades formativas no programadas, de apoyo a la Función Pública Canaria en materia de selección y a la Inspección General de Servicios.

Destacamos la celebración de los cursos para los *funcionarios en prácticas* de los distintos cuerpos de funcionarios de justicia y un curso para los funcionarios de cuerpo de administradores generales de nuevo ingreso.

También se celebró, en el último trimestre del año 2009, la parte teórica del *Curso Específico de las Funciones propias de los Ayudantes de Inspección*, quedando la parte práctica, los exámenes y la certificación para el primer trimestre del año 2010.

El ICAP, también colaboró con la organización y certificación del I Curso sobre Derecho Autonómico organizado por la Presidencia del Gobierno.

INFORME GENERAL DE DATOS

▪ ACTIVIDADES

Durante el año 2009, se desarrollaron **424** actividades formativas, con un total de **8.619** horas de formación y **11.246** alumnos admitidos.

De todas las actividades realizadas, 362 corresponden a Formación Continua, 52 a Fondos de Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma, 7 a Fondos Propios del ICAP y 5 a cursos convocados en el Marco del Convenio en Materia de Formación Continuada para Jueces y Magistrados.

Este año el número de ediciones de cursos impartidos en la modalidad de “A distancia”, a través de nuestra plataforma moddle, fue de **44** (6 de la programación de empleados públicos y 38 de Formación Continua) llegando a un total de **2.351** alumnos admitidos



Del total de las actividades hemos de destacar las actividades formativas celebradas en colaboración con la Inspección General de Servicios y la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías y correspondientes al Plan de Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las actividades celebradas incluidas en el *Plan de Modernización* fueron 98, de las que 8 fueron de asistencia voluntaria y 76 de asistencia obligatoria para los distintos departamentos del Gobierno.

Para los empleados públicos de todas las administraciones canarias se organizaron 14 actividades en todas las islas y que se incluyeron en el Plan Interadministrativo.

El número total de alumnos admitidos correspondientes al Plan de Modernización fue de 2.705.

▪ PARTICIPANTES

El número de **solicitudes recibidas** en el ICAP fue **67.690** y el número de **alumnos participantes** en las actividades organizadas y celebradas en el año 2009 fue de **11.246** alumnos admitidos.

Si bien esta cifra parece indicar que el porcentaje de atención a las solicitudes es bajo, no lo es si tenemos en cuenta que cada solicitante presenta con cada convocatoria una media de 4 ó 5 cursos, para los que en algunos casos reúne todos los requisitos y en otros no, por lo que si bien la diferencia entre solicitudes y admitidos es grande, no lo es entre solicitantes y admitidos cuyo porcentaje es aproximadamente del 65%.

El Número total de **alumnos finales** ha sido **8.193**, lo que supone un **72,85 %** de **certificaciones**, observándose que el porcentaje ha sido mayor que en el año 2008, que lo fue del 68%.

Para analizar las cifras de participantes es necesario tener en cuenta que los criterios de selección básicos son:

- Relación con el puesto de trabajo del solicitante y el contenido del curso



- Antigüedad en la Administración y puesto de trabajo actual
- Menor número de cursos realizados en el ICAP durante el año o anteriores.
- La incorporación de cursos de carácter obligatorio del plan de modernización y de acciones dirigidas a colectivos determinados por departamentos.

▪ **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El proceso de evaluación y valoración de las actividades realizadas se sustenta en los *cuestionarios* que se pasan a los alumnos admitidos; en los cuales, se plantean preguntas cerradas y codificadas en las que se valora el nivel de cumplimiento de los objetivos, la idoneidad de la metodología empleada y la documentación entregada, así como la organización del curso.

Así mismo, se formulan preguntas abiertas en las que los participantes pueden manifestar necesidades formativas y la evaluación general del curso expresada abiertamente por los alumnos.

Por otra parte, se realiza también una *evaluación del profesorado* en la que se valora de forma codificada las siguientes variables: conocimiento de la materia impartida, claridad en la exposición, nivel de resolución de dudas, preguntas y aclaraciones, creación del clima adecuado para el desarrollo del curso, facilidad para conectar con los participantes y la amenidad.

La unión de ambos criterios (organización y profesorado), más las observaciones escritas por los alumnos asistentes a los cursos configuran el resultado de la evaluación del curso.

En líneas generales, la **evaluación** de las distintas actividades formativas durante el 2009 ha sido de: Muy Bien el 42,41%, Bien el 53,98% y el 3,61% restante como Regular.

Los objetivos programados se han cumplido con satisfacción, si bien hubo que **suspender 23** ediciones de las inicialmente programadas los motivos fueron en la mayoría de los casos por falta de alumnos, y en otros por causas técnicas (por ejemplo el adelanto del cierre del ejercicio económico) .

Los *cursos suspendidos* se suplieron con la organización de más ediciones de algunos de los cursos mas demandados. Las **ediciones complementarias** que se hicieron fueron **24**,



aumentando alguna edición de cursos en la modalidad presencial muy demandados (por ejemplo: Ley de Contratos, La Nueva Estructura Presupuestaria en las Entidades Locales). Destacamos de entre ellas, la organización descentralizada de *cursos dirigidos al personal de justicia en las cinco islas no capitalinas* (3 ediciones en Fuerteventura, 3 ediciones en Lanzarote, 2 ediciones en La Palma, 2 ediciones en el Hierro y 1 edición en la Gomera).

También se aumentó el número de ediciones de cursos en la modalidad a distancia, a través de dos mecanismos: aumento de una edición o doblando el número de alumnos admitidos en una edición.

Santa Cruz de Tenerife a 21 de abril de 2010.

El Director del ICAP
José Juan Herrera Velázquez



Gobierno de Canarias
Instituto Canario
de Administración Pública

REGISTRO DE SALIDA

Fecha:

Número:



Gobierno de Canarias
Instituto Canario
de Administración Pública

REGISTRO DE SALIDA

Fecha:

Número:

